ORDEN No 131 DE 2026
Fecha: 20/04/2026

INFORME DE SUPERVISIÓN No 1	SEGUIMIENTO	PAGO	FINAL
		X	

CONTRATANTE:	HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE SANTA FE DE ANTIOQUIA
CONTRATISTA:	JORGE LUIS VILLADA CARDONA
NIT/CC:	1.042.061.682
OBJETO:	ADQUISICIÓN DE VESTUARIO E IMPLEMENTOS TEXTILES PARA USO HOSPITALARIO CLÍNICO, SEGÚN REQUERIMIENTOS Y NECESIDADES DE LA E.S.E HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE SANTA FE DE ANTIOQUIA
VALOR INICIAL:	($253.690.500) IVA INCLUIDO
FECHA DE INICIO:	09 de marzo de 2026
FECHA DE TERMINACIÓN	31 de julio de 2026.
SUPERVISOR	Sara María Feo Ramírez

Con el objeto de informar el avance realizado en la ejecución de la ORDEN No 131 de 2026, se presenta el Informe de Supervisión y/o la de la ORDEN de la referencia, con fundamento en el Manual de Contratación de la ESE, y demás normas que regulan la materia:

1. INFORME TÉCNICO DEL CONTRATO: Seguimiento al cumplimiento parcial del objeto y el alcance de la ORDEN, conforme a las obligaciones del contratista, de las especificaciones técnicas establecidas en la propuesta económica aprobada por la ESE.

1.1 **En relación con el objeto contractual:** El contratista ha cumplido con el objeto contractual para el período en análisis debido a que ha realizado la entrega de vestuario e implementos textiles para uso hospitalario clínico que hacen parte de la orden.

1.2 **En relación con las obligaciones contractuales:** El contratista deberá cumplir a cabalidad con todas las especificaciones y tareas descritas en la ORDEN:

Obligaciones contractuales	Ejecución / evidencias
Cambiar inmediatamente productos defectuosos o de mala calidad.	El contratista se acoge a las disposiciones de la ESE
Emitir notas crédito por devoluciones y enviarlas a los correos establecidos.	El contratista se acoge a las disposiciones de la ESE
Cumplir manual de contratación, políticas y protocolos de la ESE.	El contratista se acoge a las disposiciones, manuales y protocolos establecidos por la ESE.
Obrar de buena fe, evitando dilaciones	el contratista actuó de buena fe, evitando retrasos o situaciones que afectaran la ejecución del contrato.
Atender observaciones del supervisor y hacer ajustes	El proveedor brinda respuesta oportuna a los requerimientos de la ESE y atiende las observaciones realizadas.
Informar inhabilidades o incompatibilidades.	Durante el período evaluado no se presentaron inhabilidades o incompatibilidades.
Estar al día en seguridad social y parafiscales.	Se recibe planilla de seguridad social paga como soporte, la cual se anexa.
Asumir todos los gastos (incluido transporte)	El contratista asumió los costos de transporte y demás gastos asociados a la entrega de los bienes.
Garantizar confidencialidad de la información y manejo adecuado.	El proveedor hace uso correcto y confidencial de la información suministrada por la ESE.
Declarar no estar en listas restrictivas (ONU, OFAC) ni en actividades ilícitas.	El contratista certifica que no se encuentra en listas restrictivas ni vinculado a actividades ilícitas.
Asumir impuestos, tasas y contribuciones.	El contratista cumple con sus obligaciones tributarias conforme a la normatividad vigente.
Acatar normas internas de la ESE	El contratista se acoge a las disposiciones internas establecidas por la entidad.
Cumplir demás obligaciones relacionadas con el contrato.	El contratista cumple con las demás obligaciones inherentes al objeto contractual.
Entregar los bienes en cantidades requeridas, con calidad y en óptimas condiciones.	Se realizó la entrega de los bienes conforme a las cantidades y condiciones pactadas 

	
Entregar en lugar, tiempo y condiciones definidas por el supervisor	Los elementos fueron entregados en el lugar y dentro de los tiempos establecidos por el supervisor.
Garantizar calidad conforme a especificaciones técnicas.	Los productos suministrados cumplen con las especificaciones técnicas exigidas.
Responder por calidad y reemplazar productos defectuosos sin costo.	No se recibieron productos en condiciones diferentes a las pactadas en la orden
Responder por pérdida, daño o deterioro durante transporte o entrega	No se evidenciaron daños o pérdidas durante el transporte de los bienes
Informar por escrito situaciones de fuerza mayor o caso fortuito.	Durante el período evaluado no se presentaron situaciones de fuerza mayo
Aceptar devoluciones y reponer en máximo 5 días hábiles sin costo	El contratista se acoge a las disposiciones de la ESE
Reponer, cambiar o reparar elementos con: • Defectos de fabricación • Deterioro prematuro • Errores de talla o medidas • Fallas en bordado/estampado • Diferencias frente a lo ofertado	
Asumir costos de fletes, empaques y transporte.	El contratista asumió los costos de transporte, fletes y demás gastos logísticos.
Tener disponibilidad para entregas cuando se requiera.	El contratista se acoge a las disposiciones de la ESE
Cumplir obligaciones inherentes al objeto del contrato.	El contratista se acoge a las disposiciones de la ESE

a. **Reporte de otros aspectos relevantes**: No se tienen para este período

2. **INFORME FINANCIERO.** Verificar el cumplimiento del contrato durante el periodo de ABRIL 2026; FACTURAS DE VENTA JVC 45 POR VALOR DE $ 248.986.500 y su ejecución financiera.

VALOR FACTURADO **$ 248.986.500**
VALOR GLOSADO **$0**
VALOR AUTORIZADO PARA PAGO **$ 248.986.500**

ADICIONES:
PAGO ANTICIPADO O ANTICIPO:
RELACIÓN FACTURAS:

ESE Hospital San Juan de Dios Santa Fe de Antioquia	FORMATO DE SEGUIMIENTO A EJECUCIÓN DE CONTRATO	CÓDIGO: GA-JC-FT-04
		VERSIÓN: 02
		FECHA: MARZO 2023
		PÁGINA 1 DE 1

CONTRATISTA	JORGE LUS VILLADA CARDONA	
NUMERO DE LA ORDEN	*No 131 DE 2026*	CDP # 567
VALOR CONTRATO	*$ 253.690.500*	CRP # 828
VIGENCIA CONTRATO:	09 DE MARZO AL 31 DE JULIO DE 2026	

MES	FACTURA No.	SUBPROCESO	VALOR	GLOSA	GLOSA CONCILIADA (Pago)	TOTAL SIN EJECUTAR	VALOR AUTORIZADO PARA PAGO	EJECUCION CONTRACTUAL (%)
						$ 253.690.500		
ABRIL	JVC 45	ROPA HOSPITALARIA	$ 248.986.500	$ 0	$ 0	$ 4.704.000	$ 248.986.500	98,1

Vr. Ejecutado	$ 248.986.500
Vr. Glosado	$ 0
Vr. Glosado Conciliado (Pago)	$ 0
PENDIENTE POR EJECUTAR	$ 4.704.000

3. INFORME ADMINISTRATIVO

a) Se realizó verificación de las novedades del personal y del pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.

Periodo de Cotización	No Planilla	Total, Aporte del período
Abril 2026	85083389	**$ 7.792.400**
Marzo 2026	84515929	**$1.856.200**

Sistema de verificación de planilla: Se anexa planilla paga

b) Informe de las modificaciones realizadas al contrato: Ninguna

4. **OBSERVACIONES**

Una vez evidenciado el avance técnico, administrativo, financiero, y señalado en la ORDEN, el suscrito Supervisor autoriza el pago parcial del periodo reportado por valor de **$ 248.986.500**

Nombre completo: Sara María Feo Ramírez Cargo: Subgerente Científica  Firma: **SUPERVISOR**
Nombre completo: Valentina Varela Alcaraz *Cargo: proceso administrativo*